

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** **RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJÍA**  
Director General  
**BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZÁLEZ**  
Subdirectora Financiera y Administrativa  
**NÉSTOR RAÚL HERMIDA GÓMEZ**  
Subdirector de Prestaciones Económicas  
**DIANA LORENA RODRIGUEZ**  
Jefe de Oficina Asesora de Planeación  
**ANGELA MARÍA ARTUNDUAGA**  
Jefe de Oficina Asesora Jurídica  
**SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ**  
Jefe Oficina de Informática y Sistemas  
**DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON**  
Asesora-Dirección  
**LINA MARCELA MELO RODRIGUEZ**  
Responsable área Talento Humano

**DE:** **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC (septiembre - diciembre 2019)

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de FONCEP, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC y Mapa de Riesgos de corrupción entre septiembre y diciembre de 2019.

En desarrollo del seguimiento, la oficina de Control Interno estableció que en cumplimiento del PAAC V2 publicado en la página web del FONCEP, a corte 31 de diciembre de 2019, se adelantaron treinta y dos (32) actividades, cumpliendo con el 100% de las acciones programadas en la vigencia; cuyo resultado de avance se presenta en la siguiente tabla y se detalla en los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

**Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones**

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: [3076200](tel:3076200)

[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



**PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**

**SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2019**

**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP**

**VIGENCIA 2019**

<b>Seguimiento Oficina de Control Interno: Septiembre - Diciembre 2019</b>				
<b>Contenido</b>	<b>No. total de Actividades</b>	<b>Actividades programadas Sept. - Dic 2019</b>	<b>Porcentaje de avance respecto a lo programado para el período</b>	<b>Observaciones OCI</b>
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	7	4	<b>100%</b>	Se verificó el cumplimiento de las acciones con las respectivas evidencias de las actividades en la herramienta VISION.
Componente 2: Racionalización de Trámites	11	0	--	No se programaron actividades para este periodo
Componente 3: Rendición de cuentas	13	10	<b>100%</b>	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables de los procesos en el Aplicativo VISIÓN y la consultada en la página web de FONCEP, se estableció el avance de cada una de las actividades, evidenciando el 100% de su cumplimiento.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	20	10	<b>100%</b>	
Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información	10	3	<b>100%</b>	
Iniciativas Adicionales	14	5	<b>100%</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	
<b>% Avance real total de enero a diciembre de 2019</b>			<b>100%</b>	

\* El seguimiento a cada una de las actividades de este componente se encuentra en el anexo (1) del presente informe.

## **1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

De conformidad con el seguimiento realizado al Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción, la entidad programó para la vigencia 2019 siete (7) tareas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019. De acuerdo con esto, para el reporte del tercer cuatrimestre la entidad dispuso el cumplimiento de cuatro (4) tareas con corte al 31

**Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones**

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: 3076200

[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

de diciembre de 2019, actividades éstas, que alcanzaron el 100% de cumplimiento entre las cuales se evidenciaron acciones adelantadas por la Oficina Asesora de Planeación frente a la *socialización al interior del FONCEP*, correspondiente a las actividades realizadas en mesas de trabajo, capacitaciones y asesorías con los diferentes procesos de la entidad en las cuales se trataron temas de revisión y ajustes de los riesgos corrupción del proceso. De igual forma en el mes de septiembre se socializó por correo electrónico institucional la importancia de los riesgos corrupción. Ahora bien, en cumplimiento de la tarea *“Elaborar informe de resultados del monitoreo”* se observaron tres (3) informes de Resultado del Monitoreo a la Gestión de Riesgos (cortes: marzo, septiembre y diciembre de 2019) adelantados por la Oficina Asesora de Planeación. De igual forma en cumplimiento de la actividad *“Identificar los ajustes a realizar a la matriz de riesgos de corrupción 2020”* se observó Matriz preliminar de Riesgos Corrupción 2020 con ajustes realizados en sus controles a cuatro (4) procesos de la entidad.

Finalmente, la Oficina de Control Interno mediante el ID296290 el día 11 de septiembre de 2019 se radicó Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC Segundo Cuatrimestre 2019; documento el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link:[http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/seguimiento\\_paac\\_mayo\\_-\\_agosto\\_2019\\_1.pdf](http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/seguimiento_paac_mayo_-_agosto_2019_1.pdf)., en el cual se registraron los resultados obtenidos del seguimiento a los componentes y a la matriz de riesgos corrupción 2019 y se presentaron las recomendaciones pertinentes frente a las acciones de cumplimiento adelantadas por la entidad.

De acuerdo con lo anterior, **se recomienda** a la Oficina Asesora de Planeación adelantar actividades de actualización de la matriz de riesgos corrupción de la vigencia 2020 con suficiente anticipación, que permitan cumplir los tiempos establecidos para consultas y publicación definitiva en el mes de enero de cada año.

### **1.1. Seguimiento Matriz de Riesgos Corrupción.**

El FONCEP en el mes de Diciembre de 2019 adelanto el proceso de revisión, actualización y aprobación de la Versión 2 del Manual de Gestión del Riesgo MOI-EST-PES-002 mediante el cual señala en el Capítulo I Generalidades, las etapas, valoración y monitoreo de los riesgos definidos para la entidad. De igual forma, en el Capítulo II se definen las funciones y responsabilidades de los líderes de proceso, específicamente en el capítulo de la *Primera Línea de Defensa* numeral 8 *“monitorear periódicamente sus riesgos, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones de tratamiento.”*

Adicionalmente, la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, dispone el responsable del seguimiento de la Gestión del Riesgo de Corrupción; *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que adelante seguimiento a la gestión del riesgo, verificando la efectividad de los controles. (...) En especial deberá adelantar las siguientes actividades:* • Verificar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad. • Seguimiento a la gestión del riesgo. • Revisión de los riesgos y su evolución. • Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada.”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a verificar el estado actual de la matriz de riesgos corrupción publicada, así como también las acciones adelantadas en marco de la Gestión del Riesgo Corrupción en la herramienta VISION-Módulo de Gestión del Riesgo, observando que a pesar de las recomendaciones dadas por la OCI en el Informe de Seguimiento al cumplimiento del PAAC-segundo cuatrimestre, la matriz de riesgos corrupción V2 en el portal web de la entidad <http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/plan2es/anexo-1-mapa-riesgos-corrupcion-2019-v-2>, se siguen presentando inconsistencias relacionadas con:

Las zonas de riesgo registradas en la Matriz de Riesgos Corrupción publicada no son las mismas a las gestionadas y reportadas en la herramienta VISION. (Proceso de Gestión Servicios TI)

Se observaron controles adicionales gestionados por los líderes de proceso en VISION los cuales no se encuentran publicados en la Matriz de Riesgos Corrupción publicada. (Procesos Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales, Gestión Contractual)

Los controles gestionados en VISION no cumplen con las características exigidas por el DAFP, corresponden a acciones que deben ir asociadas a un plan de tratamiento de riesgos. (Planeación Estratégica, Gestión del Talento Humano, Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales)

Se realizaron cambios en los controles registrados en la Matriz de Riesgos Corrupción publicada sin embargo en la herramienta VISION no se registra el control y el seguimiento realizado por el líder de proceso (Gestión del Talento Humano)

Se observaron controles sin que estos se encuentren documentados. (Gestión del Talento Humano)

Se registran riesgos sin que cuenten con acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos, así como también se observaron acciones registradas

**Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones**

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: 3076200

[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



pero sin el respectivo seguimiento que debe reportar el líder de proceso en cada monitoreo. (Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales, Administración de Cesantías).

El proceso de Servicio al ciudadano no registro monitoreo durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019. Cabe resaltar que en la matriz de riesgos corrupción publicada no se observa controles definidos, sin embargo, en el mes de octubre mediante Comité de Gestión del Desempeño se aprobó un control para el riesgo el cual fue registrado el 17 de diciembre en la herramienta VISION con información de monitoreo para el primer trimestre de la vigencia 2020.

La oficina de Control Interno se permite señalar que las anteriores observaciones fueron incluidas en el informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo Tercer Trimestre radicado mediante el ID 305419 del 30 de octubre de 2019, observaciones las cuales conllevaron a la elaboración de un plan de mejoramiento por parte de la segunda línea de defensa en conjunto con los líderes de proceso y que a la fecha vienen presentando avances de cumplimiento.

Se evidenció que los riesgos de corrupción se encuentran ubicados en las siguientes zonas de riesgo residual:

Mapa de Riesgo FONCEP			
Extrema	Alta	Moderada	Total
0	5	12	17

Fuente: Matriz de Riesgos V2

<http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/plan2es/anexo-1-mapa-riesgos-corrupcion-2019-v-2>

Una vez realizado el seguimiento al monitoreo de cada uno de los riesgos de corrupción se evidenció que el **90,9%** de los controles son efectivos y se encuentran documentados, así mismo la Oficina de Control Interno efectuó las recomendaciones a cada uno de los responsables de proceso respecto a los controles verificados, para evitar la materialización del riesgo, tal como se presenta en el *anexo 2* de la presente comunicación. Cabe resaltar que durante el periodo no se evidenció reporte de riesgos emergentes.

Durante el segundo cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en el que se informó que *“dentro de los procesos Disciplinarios que lleva esta área a través de la*

*Gestión de Control Disciplinario, durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada (...) la Procuraduría ni la Personería han informado fallos disciplinarios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción”.*

\*Se adjunta seguimiento al mapa de riesgos de corrupción (anexo 2).

## **2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Para el componente de Racionalización de Trámites, no se programaron actividades para este corte.

## **3. RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se programaron diez (10) actividades para el tercer cuatrimestre, las cuales cuentan con un 100% de cumplimiento por haberse realizado y tener sus respectivas evidencias.

Dentro de las actividades adelantadas como parte del subcomponente de “Información de calidad y en lenguaje comprensible”, se tiene la divulgación permanente de la revista Digital FONCEPIANDO.

Con relación al subcomponente “Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones” se llevaron a cabo: reuniones con los Presidentes de Asociaciones de Pensionados de Bogotá; la audiencia pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía; el seguimiento a las redes sociales para divulgación y diálogo de la gestión del FONCEP; Citas con el Director - World coffee y la realización de un coloquio institucional el cual se desarrolló dentro del marco de la rendición de cuentas realizada el 12 de diciembre.

Respecto al subcomponente “Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas y sus organizaciones”, se realizó la celebración del Día del Adulto Mayor (entrega de información de gestión y promoción de la rendición de cuentas); y el Concurso del Modelo de Gestión de Iniciativas.

El subcomponente “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional” se desarrolló a través de la elaboración y publicación del informe de resultados, logros y dificultades de la rendición de cuentas y acciones de mejoramiento.

El seguimiento a cada una de las actividades de este componente se encuentra en el anexo (1) del presente informe.

#### **4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Para este componente se establecieron diez (10) actividades las cuales se cumplieron en un 100% y cuentan con sus respectivas evidencias.

Con referencia al subcomponente “Estructura administrativa y direccionamiento estratégico” se actualizó y divulgó a los ciudadanos el portafolio de servicios de la entidad, a través de la página web de la entidad, micrositio Servicio al Ciudadano.

Respecto al subcomponente “Fortalecimiento de los canales de atención”, se llevó a cabo la revisión y reporte del funcionamiento de los canales de atención obligatorios.

Con relación al subcomponente “Talento Humano”, se realizaron capacitaciones sobre el Protocolo de Servicio dirigidas al personal de aseo, cafetería y vigilancia.

En cuanto al subcomponente “Relacionamiento con el ciudadano”, se aplicaron varias encuesta a ciudadanos y servidores públicos sobre los diversos canales de información utilizados por la entidad y se divulgaron sus resultados a través del Informe de participación ciudadana y rendición de cuentas; se presentó la información relacionada con el seguimiento a los canales legalmente establecidos para la interacción con los usuarios.

En el sitio web del FONCEP, a través de su página de inicio y de la pestaña Servicio al Ciudadano se suministra información sobre los canales dispuestos por la entidad para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por parte de la ciudadanía, así como para la consulta de éstas.

Para el subcomponente “Lineamientos generales para la atención de PQRSD”:

-Se elaboraron y publicaron en la página web, pestaña Transparencia, el informe de PQRSD correspondientes al tercer trimestre de 2019.

-Con relación a solicitudes realizadas por las veedurías ciudadanas, el informe de PQRSD antes mencionado, indica que a la fecha no se han presentado requerimientos.

-Frente a Investigaciones por incumplimiento de plazos PQRSD se remitió relación de 24 procesos iniciados por incumplimiento de términos de ley y quejas a servidores correspondientes al segundo cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades de este componente se encuentra en el anexo (1) del presente informe.

#### **5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones**

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: [3076200](tel:3076200)

[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



En este componente se plantearon tres (3) actividades para realizar entre septiembre y diciembre de 2019, las cuales contaron con un 100% de cumplimiento.

Para el subcomponente “Lineamientos de Transparencia Activa”:

-Verificar cumplimiento de la lista de chequeo con información referente a la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

-Seguimiento a la implementación de la política de gobierno digital del MIPG, la cual reporta un avance real del 100%;

Con relación al subcomponente “Criterio Diferencial de Accesibilidad”, se realizó un video en lenguaje de señas, con los temas de atención al ciudadano, el cual se encuentra en la página web del FONCEP a través de una ventana emergente.

El seguimiento a cada una de las actividades de este componente se encuentra en el anexo (1) del presente informe.

## 6. INICIATIVAS ADICIONALES

En este componente se plantearon cinco (5) actividades, las cuales contaron con un 100% de cumplimiento. Dentro de las actividades más relevantes adelantadas por la entidad, en los diferentes subcomponentes de este ítem, se observa:

En el Subcomponente “Fomentar la consulta del accionar de la administración pública”, se realizaron capacitaciones internas relacionadas con temas de anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas.

En el Subcomponente “Participación ciudadana”: se referencia la actividad correspondiente a revisar, actualizar y publicar nuevas versiones del PAI y sus planes asociados, la cual en la página web del Foncep evidencia la publicación el 9 de septiembre de 2019 de la versión actualizada del Plan de Acción Institucional 2019, así como la publicación el 19 de diciembre de 2019 del Plan MSPI- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

A través del enlace de Transparencia -Plan Anual Institucional - PAI, se pueden consultar las versiones actualizadas de estos planes. **Se recomienda** realizar la divulgación correspondiente al interior del FONCEP, así como realizar oportunamente la publicación de las versiones vigentes.

El seguimiento a cada una de las actividades de este componente se encuentra en el

**Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones**

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: [3076200](tel:3076200)

[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)





anexo (1) del presente informe.

## CONCLUSIONES

A partir de los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno a la ejecución del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2019, se observó que se dio cumplimiento al 100%, tal como se observa en la siguiente tabla.

Seguimiento Oficina de Control Interno: Septiembre - Diciembre 2019					
Contenido	No. total de Actividades del PAAC por componente	Porcentaje de avance respecto a lo programado en cada cuatrimestre			Observaciones OCI
		Cuatrimestre 1 Enero- Abril	Cuatrimestre 2 Mayo- Agosto	Cuatrimestre 3 Sept-Diciembre	
<b>Componente 1:</b> Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	7	100%	100%	100%	Se verificó el cumplimiento de las acciones con las respectivas evidencias de las actividades en la herramienta VISION.
<b>Componente 2:</b> Racionalización de Trámites	11	--	100%	--	No se programaron actividades para este periodo
<b>Componente 3:</b> Rendición de cuentas	13	100%	100%	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables de los procesos en el Aplicativo VISIÓN y la consultada en la página web de FONCEP, se estableció el avance de cada una de las actividades, evidenciando el 100% de su cumplimiento.
<b>Componente 4:</b> Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	20	100%	100%	100%	
<b>Componente 5:</b> Transparencia y Acceso de la Información	10	100%	100%	100%	
<b>Iniciativas Adicionales</b>	14	100%	100%	100%	
<b>Total Actividades</b>	75	32	<b>43</b>	<b>32</b>	
<b>% de cumplimiento del cuatrimestre</b>		100%	100%	100%	
<b>% Avance real acumulado por cuatrimestre frente al Total</b>		43%	63%	100%	
<b>% Avance real total de enero a diciembre de 2019</b>		<b>100%</b>			

La OCI observó que el Sistema de Control Interno relacionado con el Plan

**Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones**

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: 3076200

[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



anticorrupción y de atención al ciudadano, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es ADECUADO.

Se observa que el Sistema de Control Interno asociado a es adecuado, sin embargo, se hace necesario atender las recomendaciones generadas por la OCI en el presente informe.

Los resultados del presente informe y las evidencias obtenidas, se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo VISION y la consultada en la página web de FONCEP [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co) .

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de enero de 2020.

## RECOMENDACIONES

1. Estructurar una nueva estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2020 que permita el fortalecimiento de una cultura anticorrupción al interior del FONCEP y la gestión integral, eficiente, eficaz, efectiva y con transparencia de la atención al ciudadano, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art.73 de la ley 1474 de 2011.
2. Fortalecer las estrategias encaminadas a la eficiencia del uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos y de talento humano, con el propósito de visibilizar el accionar de la administración pública, previniendo hechos de corrupción.
3. Tener en cuenta por parte de la primera y segunda línea de defensa las observaciones de la OCI encaminadas a lograr una adecuada gestión del riesgo de corrupción.
4. Poner en conocimiento de la ciudadanía en general, así como de los grupos de interés externos e internos, la versión preliminar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos Corrupción para consultas con suficiente anticipación, en cumplimiento de lo establecido en la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
5. Realizar las acciones necesarias en la página web de FONCEP, para garantizar el principio de calidad de la información (oportuna, objetiva, veraz, completa, entre otro) de que trata la Ley 1712 de 2014.

Cordialmente,

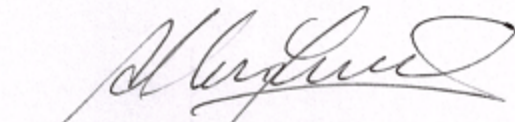
**Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones**

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: [3076200](tel:3076200)

[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)





**ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**  
**Jefe de Oficina de Control Interno**

**Anexo 1.** Seguimiento PAAC diciembre 2019

**Anexo 2.** Seguimiento Matriz de Riesgos Corrupción PAAC

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta Piedad Cuervo Rojas	Contratistas OCI	OCI
Revisó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	OCI
Aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	OCI

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SIGEF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.

**Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones**

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: [3076200](tel:3076200)

[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



**Seguimiento Oficina de Control Interno - septiembre - diciembre 2019**

**Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción**

Tareas	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	OBSERVACIONES OCI
Identificar los ajustes a realizar a la matriz de riesgos de corrupción 2020	Soportes de la revisión	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2019	Se observó Matriz de Riesgos Corrupción 2020 con ajustes realizados en sus controles en cuatro (4) procesos de la entidad.
Elaborar informe de resultados del monitoreo	Informe de resultados del monitoreo de la Gestión de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2019	Se observaron actas de mesas de trabajo, registros de asistencias y bitacoras correspondientes a las socializaciones y capacitaciones realizadas durante el periodo a los diferentes procesos de la entidad que tienen identificados riesgos corrupción.
Elaborar informe de resultados del monitoreo	Informe de resultados del monitoreo de la Gestión de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2019	Se observaron tres (3) informes de Resultado del Monitoreo a la Gestión de Riesgos (cortes: marzo, septiembre y diciembre de 2019)
Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción El seguimiento se realiza tres (3) veces al año, así: ✓ Primer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre 2018. La publicación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero. ✓ Segundo seguimiento: Con corte al 30 de abril 2019. La publicación dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo ✓ Tercer seguimiento: Con corte al 31 de agosto 2019. La publicación dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.	Reporte de seguimiento	Oficina de Control Interno	31/12/2019	Mediante el ID296290 el día 11 de septiembre de 2019 se radicó Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC Segundo Cuatrimestre 2019; documento el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/seguimiento_paac_mayo_-_agosto_2019_1.pdf">http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/seguimiento_paac_mayo_-_agosto_2019_1.pdf</a> . en el cual se registran los resultados obtenidos del seguimiento a los componentes y a la matriz de riesgos corrupción 2019 y se presentan las recomendaciones pertinentes frente a las acciones de cumplimiento adelantadas por la entidad.

**Componente 2: Racionalización de Trámites**

Tareas	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	OBSERVACIONES OCI
No hay actividades programadas para este corte				

**Componente 3: Rendición de Cuentas**

Tareas	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	OBSERVACIONES OCI
Revista Digital FONCEPIANDO	Registros fotográficos y de asistencia	Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia en Visión imagen del Boletín Virtual FONCEPIANDO correspondiente al 3er y 4to trimestre del año 2019, enviada a todos los grupos de valor. Se evidencia socialización por correo electrónico (7) durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre y el 3 de diciembre
Reunión con Presidentes de Asociaciones de Pensionados de Bogotá	Registros fotográficos y de asistencia	Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia en Visión registro fotográfico y de asistencia de la reunión con presidentes de las asociaciones de pensionados de Bogotá, bimestres 5 (octubre 10/2019) y 6 (diciembre 12/2019). La reunión del 6to bimestre se llevo a cabo en el marco de la Rendición de cuentas del FONCEP
Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Registros de Asistencia	Oficina Asesora de Planeación Atención al Ciudadano Talento Humano	31/12/2019	Se evidencia en Visión registro fotográfico y de asistencia de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía.
Reporte de uso de redes sociales para divulgación y diálogo de la gestión del FONCEP	Reporte de comentarios y respuestas en Redes Sociales	Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia reporte de uso de las redes sociales para la divulgación y diálogo de la gestión del FONCEP con corte noviembre de 2019
Cita con el Director world coffee	Registros de asistencia	Comunicaciones Talento Humano Oficina Asesora de Planeación	31/12/2019	Se evidencia en Visión registro de asistencia de "cita con el director" de fecha 18/10/2019.
Coloquios Institucionales	Registros de asistencia	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia en Visión soportes del último coloquio del tercer cuatrimestre del año, que se unió a la rendición de cuentas realizada el 12 de diciembre.

Día del Adulto Mayor (entrega de información de gestión y promoción de la rendición de cuentas.)	Registros de Asistencia	Oficina Asesora de Planeación Atención al Ciudadano Talento Humano	31/12/2019	Se evidencia en Visión registro de entrega de obsequios y fotografías en desarrollo de la semana del pensionado.
Concurso del Modelo de Gestión de Iniciativas	Reporte de comentarios y respuestas en Redes Sociales	Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia en Visión soportes del concurso de iniciativas durante el 2019 desde la oficina de comunicaciones basado en las campañas de las iniciativas: - Fortalecimiento del modelo de gestión de iniciativas- Fase Cierre y Empalme - Centralización de la historia laboral pensional - Diseño e implementación de un modelo de servicio, - Gestión de Servicios Tecnológicos - Armonización del sistema de gestión documental. Se premiaron a las cuatro personas que obtuvieron el mejor puntaje en las pruebas de conocimiento.
Elaborar y publicar informe de resultados, logros y dificultades de la rendición de cuentas y acciones de mejoramiento.	Informe de resultados, logros y dificultades de la rendición de cuentas	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia en Visión Informe de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas de la vigencia 2019. Link de la publicación del mismo, en la página web: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria</a>
Divulgar el informe de resultados de rendición de cuentas entre los participantes	Registros de divulgación Rendición de Cuentas	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia en página externa del FONCEP, micrositio Transparencia, la publicación del documento Informe de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas. Link de la publicación del mismo, en la página web: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-rendicion-cuentas-2019">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-rendicion-cuentas-2019</a>

#### Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Tareas	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	OBSERVACIONES OCI
Actualizar y divulgar el portafolio de servicios de la entidad, tanto a los funcionarios como a los ciudadanos.	Correo electrónico	Atención al ciudadano y comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia en Visión el documento Portafolio de servicios, presentado según canales de atención; y documento con campaña de divulgación a través de redes sociales de los servicios del FONCEP. Internamente a través del Boletín virtual Foncepiando del 2 de octubre se promueve la consulta del Protocolo de atención y la carta de trato digno
Revisar los canales obligatorios y su accesibilidad	Reporte de funcionamiento de canales de atención obligatorios	Atención al ciudadano y comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia el reporte de los canales obligatorios y su accesibilidad, correspondiente al último trimestre del año 2019, especificando los canales que se tienen, tanto presenciales, telefónicos y no presenciales, además de su crecimiento.
Capacitación servidores públicos y de atención al ciudadano, áreas misionales y de apoyo sobre temas de atención al ciudadano	Soportes de retroalimentación	Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia en Visión registro de asistencia a la capacitación Protocolo de Servicio para el personal de aseo, cafetería y vigilancia
Realizar retroalimentaciones o capacitaciones a las personas de Servicio al Ciudadano, con enfoque a cambios en los procesos misionales, cuando se requiera	Soportes de retroalimentación	Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia en Visión registro de asistencia a la capacitación Protocolo de Servicio para el personal de aseo, cafetería y vigilancia
Aplicar encuesta de percepción y satisfacción del servicio a ciudadanos y servidores públicos;	Informe de resultados encuesta de percepción y satisfacción	Atención al ciudadano y comunicaciones	31/12/2019	Se evidencian en Visión: los formatos de las encuestas realizadas a los ciudadanos y a los servidores públicos, y del mecanismo de acceso estas encuestas, tanto a los grupos de valor como a los funcionarios y contratistas que trabajan en la Entidad.
Socializar los resultados de las encuestas a todos los funcionarios	Soportes de socialización	Atención al ciudadano y comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia en Visión el informe de participación ciudadana y rendición de cuentas, que tiene los resultados de las encuestas realizadas a los funcionarios y contratistas de la Entidad. Se encuentra publicado en la página web. <a href="http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/control/informe_de_actividades_de_participacion_ciudadana_y_rendicion_de_cuentas_2019.pdf">http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/control/informe_de_actividades_de_participacion_ciudadana_y_rendicion_de_cuentas_2019.pdf</a>  Se evidencia en Visión los resultados de la encuesta de felicidad, socializada al personal del FONCEP a través de correo institucional.
Realizar seguimiento a los canales legalmente establecidos: • Personal • Vía telefónica • Correo físico o postal • Correo electrónico institucional • Formulario electrónico establecido en el sitio web o fical de la entidad	Reporte de seguimiento a canales de atención	Atención al ciudadano y comunicaciones	31/12/2019	Se observa pieza gráfica del seguimiento hecho a los canales legalmente establecidos con corte a noviembre de 2019

Realizar informe trimestral de PQRS (Dic 2018, Abril-Julio-Octubre2019)	Informe trimestral de PQRS	Atención al ciudadano y comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia en Visión informe de PQRS correspondiente al 3er trimestre de 2019, con corte a Septiembre. En el link <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/informe-peticiones-quejas-reclamos-64">http://www.foncep.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/informe-peticiones-quejas-reclamos-64</a>
Adelantar investigaciones en caso de: - Incumplimiento a la respuesta de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos en los términos contemplados en la ley y - Quejas contra los servidores públicos de la entidad.	0	Oficina de Control Interno Disciplinario	31/12/2019	Se evidencia soportes de procesos con incumplimiento de términos de ley y quejas a servidores correspondientes al tercer cuatrimestre.
Llevar un registro de las observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas y evaluar los correctivos que surjan de las recomendaciones formuladas por las mismas	Reportes de seguimiento	Atención al ciudadano y comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia en el informe de PQRS del tercer trimestre de 2019, el numeral 6 correspondiente a "Subtemas Veedurías Ciudadanas", en el cual se realiza seguimiento a las observaciones presentadas por las Veedurías; indica que durante este periodo no se presentaron solicitudes de Veedurías ciudadanas.

#### Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información

Tareas	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	OBSERVACIONES OCI
Realizar lista de chequeo de la información de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional trimestral	Lista de chequeo Ley 1712	Atención al ciudadano y comunicaciones	31/12/2019	Se evidencia lista del chequeo de la Ley de Información de la Ley 1712, para el 4to trimestre del año en curso. Se suben dos archivos, que demuestran el cumplimiento de cada ítem de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
Realizar seguimiento a la implementación de la política MIPG de Gobierno Digital	Informe de seguimiento política Gobierno Digital	Oficina de Informática y Sistemas	31/12/2019	Se evidencia en Visión reporte de seguimiento al avance en la implementación de la política Gobierno Digital del MIPG. Se indica que de acuerdo con lo establecido en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019, las 9 tareas asociadas a la implementación de la política de Gobierno Digital, han sido realizadas se encuentran en un cumplimiento de 100% .  La ruta de acceso para consultar el avance de dichas actividades es SVE Modulo planes Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019 Política Gobierno Digital.
Elaborar material de comunicación sobre temas de atención al ciudadano para personas en situación de discapacidad.	Material de comunicación	Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia en VISION pantallazo del video que se realizó sobre los temas de atención al ciudadano para personas con discapacidad, realizado con lenguaje de señas.

#### Iniciativas Adicionales

Tareas	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	OBSERVACIONES OCI
Realizar capacitaciones internas sobre anticorrupción	Registros de asistencia Presentaciones o ayudas audiovisuales	Oficina de Control Interno Oficina Asesora de Planeación	31/12/2019	Se realizaron capacitaciones en la campaña del Fomento del Autocontrol
Realizar capacitaciones internas sobre transparencia	Registros de asistencia Presentaciones o ayudas audiovisuales	Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia capacitación realizada sobre transparencia y acceso a la información pública.
Realizar capacitaciones internas sobre rendición de cuentas	Registros de asistencia Presentaciones o ayudas audiovisuales	Oficina Asesora de Planeación Atención al Ciudadano	31/12/2019	Se evidencia en Visión soportes de capacitación el 4 de octubre y se solicitó la campaña de divulgación sobre Rendición de Cuentas. Se publicó nota en el boletín FONCEPIANDO e Intranet y así mismo, la oficina construyó un video que fue divulgado en las pantallas de las instalaciones del FONCEP.
Revisar, actualizar y publicar nuevas versiones del PAI y sus planes asociados	Publicación en la página web	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2019	Se evidencia en VISION actualización PAI V2 la cual tiene los siguientes ajustes: -Ajustes en las actividades del PAAC -Ajuste al presupuesto y actividades de los planes de Bienestar y Capacitación -Ajuste al presupuesto del PIGA para la gestión de residuos peligrosos -Actualización presupuesto 2019 de las metas de los objetivos estratégicos, reportados en SEGPLAN <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-accion-institucional-2019-v-2">http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-accion-institucional-2019-v-2</a> Se evidencia la publicación del Plan MSPI - 19/12/2019. Se recomienda realizar la divulgación correspondiente al interior del FONCEP, así como realizar oportunamente la publicación de las versiones vigentes.

Divulgar el PAI y sus planes asociados	Cápsula informativa	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2019	<p>Se evidencia en la pagina web versión actualizada del Plan de acción Institucional 2019 V2 <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-accion-institucional-2019-v-2">http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-accion-institucional-2019-v-2</a></p> <p>Se evidencia la publicación del Plan MSPi - 19/12/2019.</p> <p>A través del enlace de Transparencia -Plan Anual Institucional - PAI, se pueden consultar las versiones actualizadas de estos planes . <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anual-institucional">http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anual-institucional</a></p> <p>Se recomienda realizar la divulgación correspondiente al interior del FONCEP, así como realizar oportunamente la publicación de las versiones vigentes.</p>
--	---------------------	-------------------------------	------------	---

**ANEXO 2. Seguimiento Matriz de Riesgos Corrupción corte Diciembre 31 de 2019 - FONCEP**

RIESGOS CORRUPCIÓN			CONTROLES	ZONA	CONTROL INTERNO	
PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN			EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Servicio al Ciudadano	<a href="#">Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos</a>	Lesión a la imagen, la credibilidad, la transparencia y la probidad de la entidad. Investigaciones disciplinarias	No registra controles	Zona de Riesgo Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad del riesgo y su control mediante Informe de Seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (Junio a Noviembre de 2019) radicado mediante el ID314898 el día 20 de diciembre de 2019, documento mediante el cual se generaron recomendaciones frente a la efectividad del control las cuales deberán ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso. El informe se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/in dex.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/250-auditorias-especiales.html">http://www.foncep.gov.co/in dex.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/250-auditorias-especiales.html</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo residual Alta y no ha presentado variación durante el tercer cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno. Verificada la matriz de riesgos corrupción publicada en la página web el riesgo no registra controles definidos, sin embargo en la herramienta Suit Vision se observó la identificación de un nuevo control el día 17 de diciembre de 2019 el cual fue aprobado en Comité de Gestión del Desempeño el día 21 de octubre de 2019 sin observar evidencias de ejecución de monitoreo o seguimiento al riesgo por lo cual la OCI evidencia que durante el período comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019 el riesgo no presente informe de monitoreo por parte del líder de proceso. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
Planeación Estratégica	<a href="#">Asignación de recursos públicos para necesidades inexistentes o sobrevaloradas</a>	Investigaciones disciplinarias Pérdidas económicas Malversación de recursos públicos. Pérdida de imagen Procesos legales (demandas, disciplinarios)	Aprobación, seguimiento y aprobación de ajustes del Plan Anual de Adquisiciones a través del Comité de Contratación del FONCEP Ejercicio de construcción participativa de priorización de iniciativas y definición de presupuesto y borrador de plan de adquisiciones siguiente vigencia Publicación del Plan Anual de Adquisiciones en la página web del FONCEP y sus versiones aprobadas durante la vigencia.	Zona de Riesgo Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el Informe de Auditoría realizada al cumplimiento normativo en materia contractual radicado el día 26 de noviembre de 2019 mediante ID310258. El informe se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-final-al-cumplimiento-normativo-materia">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-final-al-cumplimiento-normativo-materia</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo residual Alta y no ha presentado variación durante el tercer cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control interno. De acuerdo con los seguimientos realizados por la OCI a la contratación, se observó la efectividad de los controles asociados a la aprobación del PAA por parte del Comité de Contratación y la publicación del PAA en la página web del FONCEP. No obstante, se advierte que la publicación del PAA por sí misma no es un control, sin embargo sí contribuye a la visualización del mismo por parte de la ciudadanía y partes interesadas. Estos controles se encuentran documentados en el procedimiento PDT-APO-GFO-001 ADMINISTRACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA. En cuanto a la priorización de iniciativas, se recomienda revisar este control, ya que no se observó que se encuentre documentado, cuente con un responsable claro y se haya definido la periodicidad de su aplicación, así como el registro asociado, en cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES-002 Versión 2 y los lineamientos dados en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 se encuentra asociado a los siguientes planes de la entidad "Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019" y "Participación Ciudadana". Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
Gestión Financiera	Manipular o alterar los archivos planos para pago de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Manipular o alterar los archivos planos para pago de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Validación de los archivos planos para pago contra los archivos del área solicitante. Verificación del responsable del área de Tesorería en las cifras de los archivos contra las autorizaciones enviadas por el área solicitante.	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe trimestral de Evaluación Integral presentado a la Dirección General en el mes de octubre de 2019.	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo residual Moderada y no ha presentado variación durante el tercer cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno. Los controles se encuentran documentados en el procedimiento PDT-APO-GFI-020 Pago de Nómina de Pensionados del Proceso de Gestión Financiera. No se observaron acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 - Categoría Corrupción, por lo cual se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo FONCEP MOI-EST-PES-002 específicamente en el Capítulo VII Tratamiento de Riesgos: Plan de Tratamiento de Riesgos que cita: "(...) para los riesgos valorados en zona de riesgo Moderada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles (...)", así como también los lineamientos dados por el DAFP en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso, sin embargo se recomienda registrar la información de seguimiento para cada uno de los controles dispuestos en la herramienta VISION Módulo de Gestión del Riesgo. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
Gestión del	<a href="#">Adulteración en los procesos de</a>	Adulteración en los procesos de	Formato de requisitos al cargo	Zona de	La Oficina de Control Interno radicó Informe de Auditoría a la Gestión del Talento Humano el día 09 de abril de 2019 mediante el ID 268428, documento en el cual se generaron las recomendaciones correspondientes al proceso de vinculación de personal las	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Alta y no ha presentado variación durante el tercer cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control interno (30 de agosto de 2019) La OCI observó que el control "Formato de requisitos al cargo" está documentado en FOR-EST-GTH-012 Evaluación de Requisitos del Cargo y FOR-EST-GTH-026 Formato De Seguimiento Gestión De Referenciación, FOR-EST-GTH-035 Formato de verificación de requisitos del cargo, así mismo se observa procedimiento aprobado el día 09 de julio de 2019 PDT-EST-GTH-007 Vinculación, Inducción y Reinducción de Colaboradores observando que el control se encuentra documentado. Se observan diferencias entre lo publicado en la matriz de riesgos corrupción V2, lo registrado en VISION módulo de gestión del riesgo y lo aprobado en el comité de gestión y desempeño en sesión del 26 de agosto de 2019, respecto a "Previsión de recurso humano con apoyo de la Comisión Nacional de Servicio Civil". De acuerdo con las recomendaciones dadas por la OCI en Informe de Seguimiento al Cumplimiento del PAAC del Segundo Cuatrimestre de 2019, se observó que el líder de proceso y la Oficina Asesora de Planeación no atendieron dichas observaciones y al corte del presente seguimiento se siguen presentando las mismas diferencias. No se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 que



**ANEXO 2. Seguimiento Matriz de Riesgos Corrupción corte Diciembre 31 de 2019 - FONCEP**

RIESGOS CORRUPCIÓN			CONTROLES	ZONA	CONTROL INTERNO	
PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN			EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Talento Humano	<a href="#">vinculación de personal</a>	vinculación de personal	Previsión de recurso humano con apoyo de la Comisión Nacional del Servicio Civil	Riesgo Alta	vinculación de personal las cuales se hace necesario sean acatadas por el lider de proceso para evitar la materialización del riesgo. <a href="http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/250-auditorias-especiales.html">http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/250-auditorias-especiales.html</a>	refuercen los controles existentes, por lo cual se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES 002 Versión 2 específicamente en el Capítulo VII Tratamiento de Riesgos: Plan de Tratamiento de Riesgos que cita: "(...) para los riesgos valorados en zona de riesgo Moderada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles (...)", así como también los lineamientos dados por el DAFP en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, esto teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo ALTA.  Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
Gestión del Talento Humano	<a href="#">Alteración en la liquidación de los pagos de nómina de los funcionarios</a>	Alteración en la liquidación de los pagos de nómina de los funcionarios	Revisión jerárquica y por muestreo de la liquidación de nómina	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno radicó Informe de Auditoría a la Gestión del Talento Humano el día 09 de abril de 2019 mediante el ID 268428, de igual forma mediante ID314386 el día 19 de diciembre de 2019 se radicó informe de Auditoría Extraordinaria a la Gestión de Novedades de la Nómina de Administrativos del FONCEP documento en el cual se generaron las recomendaciones correspondientes al proceso de vinculación de personal las cuales se hace necesario sean acatadas por el lider de proceso <a href="http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/250-auditorias-especiales.html">http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/250-auditorias-especiales.html</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Moderada y no ha presentado variación durante el tercer cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control interno (30 de agosto de 2019) El control "Revisión jerárquica y por muestreo de la liquidación de nómina", se encuentra documentado en el procedimiento PDT-EST-GTH-002 del 9 de julio de 2019 LIQUIDACIÓN Y PAGO DE NÓMINA CON APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. No se observaron acciones asociadas en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 que refuercen el control, por lo cual se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES 002 específicamente en el Capítulo VII Tratamiento de Riesgos: Plan de Tratamiento de Riesgos que cita: "(...) para los riesgos valorados en zona de riesgo Moderada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles (...)", así como también los lineamientos dados por el DAFP en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, esto teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo residual MODERADA.  Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
Gestión del Talento Humano	<a href="#">Adulteración de las certificaciones laborales</a>	Adulteración de las certificaciones laborales	Revisión aleatoria de los documentos fuente de la certificación (nóminas y/o hojas de vida)	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno radicó Informe de Auditoría a la Gestión del Talento Humano el día 09 de abril de 2019 mediante el ID 268428, documento en el cual se generaron las recomendaciones correspondientes al proceso de vinculación de personal las cuales se hace necesario sean acatadas por el lider de proceso para evitar la materialización del riesgo. <a href="http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/250-auditorias-especiales.html">http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/250-auditorias-especiales.html</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA y no ha presentado variación durante el tercer cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control interno (30 de abril de 2019) La OCI observó en la matriz de riesgos corrupción V2 publicada en el link <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano">http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano</a> el registro del control "Revisión aleatoria de los documentos fuente de la certificación (nóminas y/o hojas de vida) el cual no se encuentra documentado. Cabe resaltar que verificado el informe de seguimiento reportado por el lider de proceso en la herramienta VISION se encuentra definido un segundo control "Socializar las Políticas y/o lineamientos relacionados con la lucha anticorrupción e idearios éticos del Distrito Capital." observando que no se ha realizado el proceso de ajuste y modificación a los controles del riesgo de conformidad con lo aprobado en el Comité de Gestión de Desempeño y las acciones adelantadas por el lider de proceso, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y al lider de proceso mantener actualizada la matriz de riesgos corrupción publicada en la pagina web frente a los riesgos que se encuentran monitoreando los lideres de proceso. No se observaron acciones asociadas en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 que refuercen el control, por lo cual se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES 002 específicamente en el Capítulo VII Tratamiento de Riesgos: Plan de Tratamiento de Riesgos que cita: "(...) para los riesgos valorados en zona de riesgo Moderada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles (...)", así como también los lineamientos dados por el DAFP en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, esto teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo residual MODERADA.  Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
Gestión de	<a href="#">Uso malintencionado de las bases de</a>	Manipulación de información de las bases de datos o	Seguimiento al desempeño de las BD y los procesos de backup y recuperación	Zona de Riesgo	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el Informe de seguimiento al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, informe que se radicó mediante ID280391 el día 14 de junio de	Se observó que el lider de proceso adelanto actividades de valoración en la herramienta VISION Modulo de Gestión del Riesgo; pasando el riesgo en Zona Extrema a Zona Alta, sin embargo en la Matriz de Riesgos Corrupción V2 publicada en el link <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano">http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano</a> el riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Moderada, por lo cual se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y al lider de proceso procurar por mantener actualizada la matriz de riesgos corrupción publicada en la pagina web frente a los riesgos que se encuentran monitoreando los lideres de proceso. Se observaron acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 las cuales al corte del presente seguimiento se encuentra gestionadas por el lider de proceso. Se observó que el control "Seguimiento al desempeño de las BD y los procesos de backup y recuperación" se encuentra documentado en el procedimiento PDT-APG-GST-

**ANEXO 2. Seguimiento Matriz de Riesgos Corrupción corte Diciembre 31 de 2019 - FONCEP**

RIESGOS CORRUPCIÓN			CONTROLES	ZONA	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CONTROL INTERNO
PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN				
Servicios TI	<a href="#">De las bases de datos de los sistemas de información</a>	información almacenadas en los Backup.	Monitoreo a los permisos asignados a los usuarios privilegiados	Riesgo Moderada	2019. El informe se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_a_politica_de_gobierno_digital.pdf">http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_a_politica_de_gobierno_digital.pdf</a>	Backup y recuperación se encuentra documentado en el procedimiento PDT-APO-GST-017 Procedimiento Gestión de Backup, y se está aplicando. El control "Monitoreo a los permisos asignados a los usuarios privilegiados" se encuentra documentado en el procedimiento PDT-APO-GST-016 Procedimiento de Gestión de Mesa de Ayuda. Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	<a href="#">Defraudar o incumplir normas y/o políticas de operación del procedimiento de gestión pensionales, por parte de un funcionario o contratista</a>	El riesgo documenta la posibilidad de que un funcionario o contratista defraude y/o incumpla normas y políticas de operación con el propósito de favorecer a terceros.	Gestión de revisión de actuaciones a cargo del proceso.	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 radicado mediante ID287855 el día 24 de julio de 2019. Así como Informe de Evaluación Integral correspondiente al tercer trimestre de 2019 y presentado a la Dirección General en el mes de Octubre de 2019. El informe se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluacion-fppb-primer-semestre-2019">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluacion-fppb-primer-semestre-2019</a>	Resultado del seguimiento realizado por la OCI se observó que el proceso adelantó acciones de verificación e identificación de controles. El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA. En cuanto a la efectividad de los controles, se observó que "Gestión de revisión de actuaciones a cargo del proceso" se encuentra documentado en el procedimiento PDT-MIS-GRP-002 Solicitud PENSIONAL. " Generación de actos administrativos de cobro por valores pagados en exceso." y Validar las bases de pensionados con la Registraduría Nacional o Ministerio de Salud y Protección Social" se encuentran documentados en el instructivo INS-MIS-GRP-003 Pagos En Exceso. Las acciones definidas como "Verificar el cumplimiento los lineamientos establecidos en la documentación del proceso, así como realizar investigaciones administrativas de las solicitudes de prestaciones pensionales que estudia la Gerencia de Pensiones" y "Proporcionar trimestralmente al Comité Directivo no son controles estas son acciones que pueden ir asociadas a un Plan de Tratamiento de Riesgos los cuales pueden contribuir al fortalecimiento de los controles definidos para el riesgo. No se observan acciones asociadas en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 que refuerzan los controles, por lo cual se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES 002 específicamente en el Capítulo VII Tratamiento de Riesgos: Plan de Tratamiento de Riesgos que cita: "(...) para los riesgos valorados en zona de riesgo Moderada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles (...)", así como también los lineamientos dados por el DAFP en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, esto teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA. Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
			Cruces de bases de pensionados con Registraduría y MIN SALUD			
			Seguimiento trimestral en comité directivo			
			Generación de actos administrativos de cobro por valores pagados en exceso			
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	<a href="#">Obtener un beneficio personal o económico por el uso de la información del expediente pensional.</a>	Afecta la imagen reputacional de la entidad y su materialización genera investigaciones administrativas, disciplinarias, fiscales y penales	Manejo Restringido de la Información	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 radicado mediante ID287855 el día 24 de julio de 2019. Así como Informe de Evaluación Integral correspondiente al tercer trimestre de 2019 y presentado a la Dirección General en el mes de Octubre de 2019. El informe se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluacion-fppb-primer-semestre-2019">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluacion-fppb-primer-semestre-2019</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA y no ha presentado variación durante el tercer cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control interno (30 de abril de 2019) No se observan acciones asociadas en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 que refuerzan el control por lo cual se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES 002 específicamente en el Capítulo VII Tratamiento de Riesgos: Plan de Tratamiento de Riesgos que cita: "(...) para los riesgos valorados en zona de riesgo Moderada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles (...)", así como también los lineamientos dados por el DAFP en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
			Confirmación con las entidades correspondientes los certificados de tiempos públicos y de factores salariales aportados por los ciudadanos con sus solicitudes			
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	<a href="#">Manipular información de identificación del causante, historias laborales, factores salariales y regimen legal aplicable, por parte de un funcionario o contratista.</a>	Reconocimientos pensionales incorrectos, Proceso judiciales por reconocimientos pensionales erróneos, Reproceso en el procedimiento de reconocimiento pensional, Investigaciones administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.	Contar con un auditor de las liquidaciones pensionales	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 radicado mediante ID287855 el día 24 de julio de 2019. Así como Informe de Evaluación Integral correspondiente al tercer trimestre de 2019 y presentado a la Dirección General en el mes de Octubre de 2019. El informe se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluacion-fppb-primer-semestre-2019">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluacion-fppb-primer-semestre-2019</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA y no ha presentado variación durante el tercer cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control interno (30 de abril de 2019) Frente a la documentación de los controles se observa que estos se encuentran en el procedimiento PDT-MIS-GRP-002 Solicitud PENSIONAL. Resultado de la Evaluación Integral que realiza la OCI se observó que los controles son efectivos. El riesgo se encuentra monitoreado por parte del líder del proceso. Se observó la acción "Capacitación en tratamiento de datos, manejo de información privilegiada y conflicto de intereses" asociada en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 la cual no registra reporte de avance y cumplimiento. Se observó registro de monitoreo realizado por la líder de proceso Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
			Contar con un revisor experto en liquidaciones pensionales, que sea punto de control a las liquidaciones realizadas por los sustentadores			

**ANEXO 2. Seguimiento Matriz de Riesgos Corrupción corte Diciembre 31 de 2019 - FONCEP**

RIESGOS CORRUPCIÓN			CONTROLES	ZONA	CONTROL INTERNO	
PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN			EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Gestión Contractual	<a href="#">Ofrecimiento y pago de sobornos a funcionarios públicos para favorecer a contratistas</a>	Estudios previos superficiales o manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. Afectación a la imagen de la entidad Falta de credibilidad Incumplimiento de las especificaciones Sanciones Incumplimiento a las metas de la organización	Solicitar y revisar documentación mínima obligatoria para el seguimiento y cierre de los contratos (informes y evidencias)	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en Informe de Auditoría al Cumplimiento Normativo en materia contractual el cual fue radicado el día 28 de mayo de 2019 mediante el ID277218 y el radicado el día 26 de noviembre de 2019 mediante ID310258. Los documentos se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/cumplimiento-normativo-materia-contractual">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/cumplimiento-normativo-materia-contractual</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA. Los controles se encuentran documentados en el procedimiento PDT-APO-GCN-003 General de contratación. De acuerdo con la verificación realizada por la OCI los controles se están aplicando y son efectivos. Cabe resaltar que en la herramienta VISION se registra además el control "Revisión de estudios previos elaborados por las áreas para determinar el cumplimiento de la normatividad y los criterios de evaluación." por lo cual se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y al líder de proceso mantener actualizada la matriz de riesgos corrupción publicada en la página web frente a los riesgos que se encuentran monitoreando los líderes de proceso. Se evidencian acciones registradas y gestión en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019. Se observó reporte de monitoreo realizado por el líder de proceso, informe mediante el cual no se reporta materialización del riesgo durante el periodo. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
			Estudios previos en SECOP disponibles a discusión por parte de los oferentes aplica para procesos abiertos			
Gestión Contractual	<a href="#">Elaboración de contratos que no se ajusten a la necesidad de contratación inicial o aprobada por la instancia correspondiente</a>	Aprobación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones a través del Comité de Contratación del FONCEP	Aprobación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones a través del Comité de Contratación del FONCEP	Zona de Riesgo Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en Informe de Auditoría al Cumplimiento Normativo en materia contractual el cual fue radicado el día 28 de mayo de 2019 mediante el ID277218 y el radicado el día 26 de noviembre de 2019 mediante ID310258. Los documentos se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/cumplimiento-normativo-materia-contractual">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/cumplimiento-normativo-materia-contractual</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo ALTA y no ha presentado variación durante el segundo cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno (30 de abril de 2019) El control "Aprobación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones a través del Comité de Contratación del FONCEP" se encuentra documentado en el procedimiento PDT-APO-GFO-001 Administración del Plan Anual de Adquisiciones. El control "Realizar acompañamiento en la elaboración de estudios previos y análisis del sector" se encuentra documentado en el procedimiento PDT-APO-GCN-003 General de contratación. De acuerdo con la verificación realizada por la OCI los controles se están aplicando y son efectivos. Se evidencian acciones registradas y gestión en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019. Se observó reporte de monitoreo realizado por el líder de proceso, informe mediante el cual no se reporta materialización del riesgo durante el periodo. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
			Realizar acompañamiento en la elaboración de estudios previos y análisis del sector			
Gestión Contractual	<a href="#">Favorecimiento a contratistas para la adjudicación de contratos</a>	Incumplimiento de las especificaciones Sanciones Pérdida de imagen Malversación de recursos públicos. Incumplimiento a las metas de la organización	Estudios previos en SECOP disponibles a discusión por parte de los oferentes aplica para procesos abiertos	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en Informe de Auditoría al Cumplimiento Normativo en materia contractual el cual fue radicado el día 28 de mayo de 2019 mediante el ID277218. La OCI resultado de la auditoría realizada generó observaciones y recomendaciones con el fin de que sean tenidas en cuenta por parte del líder de proceso. El documento se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link: <a href="http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/cumplimiento-normativo-materia-contractual">http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/cumplimiento-normativo-materia-contractual</a>	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA y no ha presentado variación durante el segundo cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno (30 de abril de 2019) Los controles "Estudios previos revisados por la Oficina Asesora Jurídica", "Aprobación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones a través del Comité de Contratación del FONCEP", "Aplicar las directrices dadas por Colombia Compra Eficiente y las contempladas en el Decreto 1510 de 2013" y "Estudios previos en SECOP disponibles a discusión por parte de los oferentes aplica para procesos abiertos" se encuentran documentados en el procedimiento PDT-APO-GCN-003 General de contratación. De acuerdo con la verificación realizada por la OCI los controles se están aplicando y son efectivos. Se evidencian acciones registradas y gestión en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019. Se observó reporte de monitoreo realizado por el líder de proceso, informe mediante el cual no se reporta materialización del riesgo durante el periodo. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
			Aprobación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones a través del Comité de Contratación del FONCEP			
			Aplicar las directrices dadas por Colombia Compra Eficiente y las contempladas en el Decreto 1510 de 2013			
			Estudios previos revisados por la Oficina Asesora Jurídica			
Evaluación Independiente	<a href="#">Manipulación de informes de auditoría para favorecer a implicados o responsables.</a>	Modificación de los resultados de las auditorías con la intención de desviar una decisión de la administración, así como también favorecer a terceros o intereses personales.	Revisión jerárquica a los resultados de auditorías y seguimientos	Zona de Riesgo Moderada	El control se encuentra documentado, se está aplicando y ha sido adecuado para evitar la materialización del riesgo.	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA Los controles "Revisión jerárquica a los resultados de auditorías y seguimientos" y "Verificar el almacenamiento en repositorio digital de la OCI de los papeles de trabajo de auditorías por parte del Jefe de Oficina" se encuentran documentados en los procedimientos PDT-COE-EIN-005 Auditorías Internas y PDT-COE-EIN-001 Evaluación y Seguimiento y se están aplicando para la radicación y publicación de Informes de auditorías y seguimientos. Se observaron acciones asociadas en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019. Se observó reporte de monitoreo realizado por el líder de proceso, informe mediante el cual no se reporta materialización del riesgo durante el periodo. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".
			Verificar el almacenamiento en repositorio digital de la OCI de los papeles de trabajo de auditorías por parte del Jefe de Oficina			
Administración de Cesantías	<a href="#">Radicación de información falsa o alterada para el pago de cesantías</a>	Radicación de Información falsa o alterada para el pago de cesantías	Validar con la entidad empleadora el trámite de la cesantía	Zona de Riesgo Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a la Gestión de Cesantías, informe radicado mediante el ID297819 el día 18 de septiembre de 2019, documento mediante el cual se generaron recomendaciones las cuales deben ser atendidas por el líder de proceso.	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo MODERADA y no presenta variación desde el mes de abril de 2018. El control "Validar con la entidad empleadora el trámite de la cesantía" se encuentra documentado en el procedimiento PDT-MIS-ACE-001 Gestión Solicitudes Pago de Cesantías. No se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 que refuerzan el control por lo cual se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES 002 específicamente en el Capítulo VII Tratamiento de Riesgos: Plan de Tratamiento de Riesgos que cita: "(...) para los riesgos valorados en zona de riesgo Moderada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles (...)", así como también los lineamientos dados por el DAFP en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Se observó reporte de monitoreo realizado por el líder de proceso, informe mediante el cual no se reporta materialización del riesgo durante el periodo. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".

**ANEXO 2. Seguimiento Matriz de Riesgos Corrupción corte Diciembre 31 de 2019 - FONCEP**

RIESGOS CORRUPCIÓN			CONTROLES	ZONA	CONTROL INTERNO	
PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN			EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Administración de Cesantías	<a href="#">Alteración en la información de afectación de cesantías</a>	Alteración en la información de afectación de cesantías	Confirmación vía mail con la entidad	<b>Zona de Riesgo Moderada</b>	<p>La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a la Gestión de Cesantías, informe radicado mediante el ID297819 el día 18 de septiembre de 2019, documento mediante el cual se generaron recomendaciones las cuales deben ser atendidas por el líder de proceso.</p>	<p>El riesgo se encuentra en Zona de Riesgos MODERADA y registro ajustes en el mes de octubre de 2019</p> <p>El control confirmación vía mail con la entidad se encuentra documentado en el procedimiento PDT-MIS-ACE-001 Gestión Solicitudes Pago de Cesantías, resultado de la auditoría adelantada por la OCI se observó que el control es efectivo y se está aplicando.</p> <p>Se observaron tres acciones asociadas al Plan de Tratamiento 2019 los cuales se encuentran sin reporte de seguimiento.</p> <p>Se observó reporte de monitoreo realizado por el líder de proceso, informe mediante el cual no se reporta materialización del riesgo durante el periodo. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".</p>
Gestión Documental	<a href="#">Obtener un beneficio personal, económico o para un tercero con la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series documentales</a>	Obtener un beneficio personal, económico o para un tercero con la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series documentales	Aplicación de las herramientas archivísticas	<b>Zona de Riesgo Alta</b>	<p>La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del riesgo y los controles con el fin de generar las respectivas recomendaciones mediante el seguimiento al cumplimiento de la Directiva 03 de 2013 "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimientos de los manuales de funciones y procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos".</p>	<p>El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo ALTA y no ha presentado variación durante el segundo cuatrimestre de 2019 de acuerdo con el último seguimiento realizado por la Oficina de Control interno (30 de abril de 2019)</p> <p>El control "Aplicación de las herramientas archivísticas" se encuentra documentado en la Política de Gestión Documental POL-APO-GDO-001.</p> <p>Se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019.</p> <p>Se observó reporte de monitoreo realizado por el líder de proceso, informe mediante el cual no se reporta materialización del riesgo durante el periodo. Durante el tercer cuatrimestre de 2019 no se evidenció la materialización del riesgo, de conformidad con la comunicación radicada mediante ID316473 del 03 de enero de 2020 emitida por la responsable de Control Interno Disciplinario - Subdirección Financiera y Administrativa, en que se informó que "...durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, no se generaron actos sancionatorios derivados de conductas asociadas a hechos de corrupción en los términos definidos en la normatividad citada...".</p>
<p>Proyecto: Luisa Fernanda Puerta Benavides- Contratista Especializado Oficina de Control Interno                      Revisó y Aprobó Alexandra Yomayaza Cartagena - Jefe Oficina de Control Interno</p>						